MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

HOSPITAL DE TRAUMA MANUEL GIAGNI

ACTA DE RECEPCION DE COMPRAS Y/O SERVICIOS N° LPN-SBE0120-11-011/2022

Parcial [ ] Total [X]

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 03 dias del mes de MARZO del año 2022, se procede a la recepcion de PRODUCTOS ALIMENTICIOS adjudicados a la empresa STENCIL S.A., correspondientes al llamado LPN - SBE N° 01/2020 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS - PLURIANUAL" I.D. N° 383.253, los cuales se describen en el siguiente cuadro y firman al pie conformes los responsables por parte de la Institucion y la Empresa Adjudicada.

ITEM	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción del Artículo	Precio Unitario	Importe Total
26	25	Unidad	Tapa p/ empanada de 10 cm diametro. Paquete x12 unidades. MARCA: GUSTAMAS. PROCEDENCIA: NACIONAL. PRESENTACIÓN: Paq. X 12 unidades	2.966	74.150
28	15	Unidad	Arvejas verdes enlatadas. Granos Enteros. Peso neto x 3 kg. MARCA: TOPS. PROCEDENCIA: BRASIL. PRESENTACIÓN: Lata	20.500	307.500
31	120	Unidad	Puré de tomate. Tetrapack de 530 gr. MARCA: DE LA HUERTA. PROCEDENCIA: ARGENTINO. PRESENTACIÓN: Tetrapack	4.031	483.720

SON GUARANIES: OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA.----------

TOTAL 865.370

N° de Factura	Fecha
N° de Nota de Remision	Fecha
001-003-0000021	03/03/2022
N° de Orden de Compra	Fecha
2281	25/02/2022

EMPRESA ADJUDICADA	RECIBIDO POR:	JEFE SUMINISTROS	JEFA DE FISCALIZACIÓN	ADMINISTRADOR
STENCIL S.A. RUC: 80089777-3	Felipe Mercado Dpto. de Suministros Hospital de Trauma "Manuel Giagni" SR. FELIPE MERCADO ENCARGADO - DEPOSITO DE ALIMENTOS	LUIS F. SCIACCA C. Jefe Dpto. de Suministros Hospital de Trauma "Manuel Giagni" SR. LUIS SCIACCA	Magister C.P. Pabla Ramos R. Jefa Dpto. de Fiscalización Hospital de Trauma "Manuel Giagni" LIC. PABLA RAMOS	Dr. Luis A. Fleitas B. Director Administrativo Hospital de Trauma "Manuel Giagni" DR. LUIS FLEITAS

La veracidad de los datos consignados en el presente documento son de expresa responsabilidad de los firmantes y tendran carácter de DD.JJ., quedaran sin validez la falta de firmas o si presenta enmiendas y/o tachaduras.-